

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Junio del 2011

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COPISACORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas; cúmpleme manifestar que la administración de la empresa se ha efectuado de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La custodia de la correspondencia de los libros contables y de los bienes en general se manejan y conservan de acuerdo a las formas de control interno y a las disposiciones legales aplicables.

Luego de efectuar la revisión de los libros contables correspondientes al ejercicio económico del año 2008, informo que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



MEDARDO RAZURIS B.
COMISARIO

